



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 62/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 7 de mayo de 2018, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Ausente concejal Sr. Felipe Catalán Venegas.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de actas N° 60 y 61, se adjuntan.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 4 de mayo por el secretario municipal, con siete adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Aprobación de actas N° 60 y 61, se adjuntan.

- ✓ Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria municipal, se reenvía.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención C.D Unión Quillón por \$1.500.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención C.M: Alegre despertar por \$800.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención C.D: Las camelias por \$1.649.371, se adjunta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 395/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 60, en sesión ordinaria del lunes 7 de mayo.
- ✓ **Acuerdo N° 396/18:** Es aprobada por el Concejo Municipal acta N° 61, en sesión ordinaria del lunes 7 de mayo.

Aprobaron, cinco (5) votos, concejales Sres. Miguel Peña, Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos, Esteban Villegas y concejala Sra. Miriam Pérez.

Abstención, un (1) voto, alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto por no haber estado presente en esa sesión del concejo extraordinario.

Ausente, concejal Sr. Felipe Catalán, comunicó de su ausencia.

- ✓ **Acuerdo N° 397/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 2 municipal, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

MES DE ABRIL 2018

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Área de Gestión	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
21	04		1	Otros Gastos en Personal	0	20,181	11,000		31,181
22	01			Alimento y Bebidas	1,000	3,000	150		3,150
22	02		1	Textiles Vestuario Calzado	1,500	1,560		1,500	60
22	02		4	Textiles Vestuario Calzado	0	0	1,500		1,500
22	09			Arriendos	128,551	136,461	150		136,611
22	11		1	Servicios Técnicos y Profesionales	38,440	42,440	2,000		44,440
22	08		1	Servicios Generales	9,900	19,900	600		20,500
22	08		2	Servicios Generales	537,910	538,510	2,100		540,610
24	01		4	Transferencias corrientes	0	0	3,300		3,300
29	09	03	1	Vehículos	10	50,010	30,000		80,010
29	06		1	Equipos Informáticos	12,900	15,400	10,000		25,400
29	99		1	Otros Activos no Financieros	0	230	8,500		8,730
31	02		2	Mejora Iluminación Varios Sectores, Quillón.	0	0	20,000		20,000
35				Saldo Final de Caja	2,980	248,623		87,800	160,823
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							89,300	89,300	

89,300

89,300

MODIFICACION PRESUPUESTARIA ENTRE GASTOS Y SE DISMINUYE EL SALDO FINAL DE CAJA PARA COMPLEMENTAR ITEM DE GASTOS DE PROYECTOS, PROGRAMA MAS CAPAZ Y ITEM DE BIENES Y SERVICIOS Y CONSUMO

 3

- ✓ **Acuerdo N° 398/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención al Club Deportivo Unión Quillón por \$ 1.500.000.
- ✓ **Acuerdo N° 399/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención al Centro de Mujeres Alegre Despertar por \$ 800.000.
- ✓ **Acuerdo N° 400/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención al Club Deportivo Las Camelias por \$ 1.649.371.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:

- Sorpresa poco grata, comentario en facebook tras publicación del diario La Discusión de Chillán, por ser una de las municipalidades que no había obtenido el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM), nos contactamos con la SUBDERE, el cual nos informa que existe una deuda pendiente previsional, las cuales son deudas del año 2004 que vienen derivadas del desorden administrativo del ex alcalde de la comuna.

Jefa de Finanzas DAEM, son deudas previsionales del año 2004 de funcionarios del DAEM registradas con el RUT Municipal, también, se registra una deuda en los años 2010 y 2011 y que actualmente suma más de \$ 25.000.000, que son deudas por no pagos de cotizaciones previsionales que hicieron con cheques sin fondos, quedando están cotizaciones impagas, se está incorporando al proyecto FAE el cual permite el pago de deudas anteriores al año 2014 y así poder regularizar la situación.

Jefe de SECPLAN, quisiera afirmar lo que dice la Sra. Nelly Stange, jefa de finanzas del DAEM con respecto a la deuda previsional, efectivamente es una deuda generada en el año 2004, que partió con monto de \$ 250.000 y hoy en día asciende a \$ 4.480.000 aproximadamente, con la información actualizada que entregaron en el mes de marzo a la jefa de finanzas del DAEM se podrá realizar las gestiones para cancelar la deuda previsional. También, comentarles que nos encontramos dentro de las seis comunas con

mejor gestión en cuanto a apalancamiento de recursos económicos para la comuna.

Alcalde, para información y afirmando lo que dice don Ricardo Neira, llevamos de inversión M\$ 9.000 ejecutados, somos una comuna exitosa.

Administrador, cuando subrogué al alcalde, se dio a conocer el tema, consultamos con el DAF y se solicitaron los certificados a todas a las AFP los cuales informaban que la municipalidad no registraba deuda, es por ello que no se siguió con el proceso de investigación. Pero han seguido apareciendo deudas de la administración anterior, no se habían realizado los pagos de las boletas de la luz a la empresa Copelec, es el motivo por el cual cortaron el suministro de energía eléctrica a la casa del CECOF.

Alcalde, estamos buscando la solución para hacer efectivo los pagos adeudados de las boletas de luz con la empresa Copelec.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJALA MIRIAM PEREZ

- Hoy la comisión de educación se reunió con el director del liceo Luis Cruz Martínez, muy agradecido por la visita, el establecimiento se encuentra hermoseado; está pintado, tiene áreas verdes, etc. El director manifiesta su gratitud por las gestiones realizadas por la directora (s) del DAEM, solo da a conocer la falta de profesor para la asignatura de Mecánica.

Alcalde, me alegro saber que se han estado solucionando los problemas en el liceo.

- En el concejo anterior, solicite el registro individual de asistencia del personal de planta y contrata arrojado por el reloj control, los atrasos y los respectivos descuentos del personal, periodo 2017 hasta abril del 2018.

Alcalde, el secretario municipal se hará cargo de entregar la documentación.

- Solicito el informe del pago de horas extraordinarias al personal de planta y contrata, individualizando el monto pagado a cada uno, la autorización de realización de las horas extraordinarias y su respectivo informe que justifique el pago, del periodo 2017 hasta abril del 2018.

Alcalde, deberá esperar el informe, por motivos que hay que recopilar la información uno por uno, se debe realizar de manera minuciosa, también, el secretario municipal se encargará que se realice los informes.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS

- En el último concejo del mes de abril, el alcalde me pidió que junto al director del DOM fuéramos a verificar la limpieza aledaña al liceo, acudimos al lugar y no se habían realizado los trabajos, se dio un nuevo plazo para el martes 2 de mayo y hasta la fecha no han cumplido con lo acordado.

Alcalde, hare las consultas respectivas para conocer porque no se ha realizado la limpieza.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS

- Se solucionó el tema de vereda en la población José Campos, pero en la población San Francisco hasta la Av. O´ Higgins no hay veredas para el tránsito peatonal, ¿Existe la posibilidad de hacer una vereda provisoria con estabilizado?

Alcalde, estuve en una reunión con los vecinos de la población San Francisco, le comunique al director del DOM y al jefe de SECPLAN, para que se coordinaran con la presidenta de la JJVV en la colocación de tres luces en el sector para poder otorgar claridad a la calle, quedo atento a las peticiones de los vecinos.

- El día sábado 5 de mayo se llevó a cabo la reunión de la JJVV Peñablanca, manifestándome la desconformidad con la empresa que mantiene el camino que pertenece a VIALIDAD, no están realizando las podas de los árboles y esto está provocando que el

camino se enangosta con riesgo de accidente, se lo han hecho saber a la empresa, no teniendo respuesta de la misma.

Alcalde, esto lo está gestionando el DOM.

- En la reunión de la JJVV del sector La Plaza, los vecinos declaran estar desinformados, existen caminos que están en malas condiciones y no saben si corresponde a VIALIDAD o al Municipio el mejoramiento de estos.

Alcalde, hace un tiempo estuve en el sector La Plaza, hoy se ha solicitado al encargado de maquinaria que envíen las máquinas para realizar el mejoramiento de los caminos comunales.

Concejal Villegas, agradecido por las gestiones que se han realizado en el sector.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA

- También, estuve en la reunión de la JJVV de La Plaza, en el sector de Liucura Alto, había surgido la inquietud tal como lo expresaba el colega Esteban Villegas, que los vecinos no estaban en conocimiento si el mantenimiento de los caminos pertenecía a VIALIDAD o a la Municipalidad, conociendo esta inquietud por parte de los vecinos, realicé las consultas y efectivamente estos caminos pertenecen a VIALIDAD, el día sábado 5 de mayo el inspector fiscal se encontraba en terreno y se solicitó el ensanchamiento de camino, quién nos manifestó que estaba el material y las maquinarias disponibles para realizar esta mejora.

Alcalde, todos los caminos laterales los ripio la municipalidad, hemos hecho lo imposible para mejorar estos caminos, quedan algunos caminos por arreglar, estamos en conocimiento y se harán las gestiones.

Concejal Esteban, en los cinco meses que llevamos del año, puedo ratificar lo que don Alberto Gyhra está diciendo, ya que en todos los sectores donde he estado los vecinos han manifestado sus agradecimientos al alcalde por las gestiones realizadas.



7

- Quisiera saber si realmente faltó presupuesto para la implementación del container del CECOF, estuve en el sector, falta que se terminen algunos detalles, hay una pieza que estaría lista, pero a la otra pieza no se ha terminado, ¿Es por falta de presupuesto que no se ha avanzado?

Alcalde, registrado, para realizar las consultas.

- Los materiales en desuso del liceo y que se destinaran a remate, ¿Se podrán donar a alguna organización que los necesite?

Alcalde, la organización que los necesite debe solicitarlo por escrito ingresando una carta por oficina de partes, antes del remate del 30 de mayo del presente año.

Siendo las 12.30 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 62/18, aprobada por el Concejo Municipal.



[Handwritten signature]
ALCALDE ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



[Handwritten signature]
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv/aaso.

Quillón, lunes 14 de mayo de 2018.